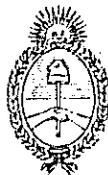


REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 050

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Dora Chelaliche - Proyecto de Declaración - Afectación de un vehículo automotor - para traslado de los componentes del Consejo Territorial de Educación. -*

Entró en la sesión de: 30/5/85

COMISION Nº 3

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

3

FECHA: 27-05-85

HORA: 1846hs.

• • RAQUEL M. DE ROCCA
DECD. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

ARTICULO 1º.- Que Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Terri-
torial autorice la afectación en forma permanente de
un vehículo automotor que cumpla con la tarea del/
traslado diario de los componentes del Consejo Te-
rritorial de Educación, para el cumplimiento de sus
funciones.

ARTICULO 2º.- De forma.


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

PROYECTO DE DECLARACION

Medio de transporte para el Consejo Territorial
de Educación

FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta la creación por Ley Territorial Nº 228 del Consejo Territorial de Educación y que este importante / ente se verá con la dificultad del traslado diario de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones, sería aconsejable de terminar la afectación de un vehículo automotor para el cumplimiento de esas tareas.

Por estas causas y otras que daré en el curso de la se sión, os aconsejo dar aprobación al presente proyecto de Declara ción.


DORA CHELALICHE
LEGISLADORA